



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la renovación de ocupación de terrenos en Vías Pecuarias, denominadas “Colada de Pico de la Modorra a Valduérteles” y “Descansadero de la Modorra” a su paso por el término municipal de Las Aldehuelas, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la renovación de ocupación por un plazo de 10 años de 10.347 m² de terreno en vías pecuarias, solicitada por DANTA DE ENERGÍAS, S.A., con motivo de la instalación del Parque Eólico denominado Urano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 13 de marzo de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya 749
